



OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
 DEL GASTO PÚBLICO 2023**

UNIMAGDALENA

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Julio – Septiembre

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros presupuestales de funcionamiento de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA correspondientes al periodo Julio - Septiembre de 2023, en cumplimiento de lo ordenado por los Decretos 1737 y 1738 de 1998, compilado por los Decretos 1068 de 2015 y 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Directiva Presidencial No.09 del 09 de noviembre de 2018, normativas que imparten políticas de austeridad del gasto y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe, realizando un comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior, mostrando un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

**1. GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN
 DESERVICIOS PERSONALES**

a. Empleos y Vinculaciones

EMPLEOS DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA. SEPTIEMBRE DE 2022							
NIVEL	N° Empleos	Vinculados	Vacantes	TOTAL	MODALIDAD DE VINCULACIÓN		
					PUBLICOS ADVOS	DOCENTES en Comisión	TOTAL, VINCULADOS
DIRECTIVO	62	61	1	62	47	14	61
ASESOR	4	3	1	4	3	0	3
PROFESIONAL	139	136	3	139	136	0	136
TÉCNICO	105	102	3	105	102	0	102
ASISTENCIAL	1	1	0	1	1	0	1
TOTAL, EMPLEOS ADMINISTRATIVOS	311	303	8	311	289	14	303

EMPLEOS DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA. SEPTIEMBRE 2023							
NIVEL	N° Empleos	Vinculados	Vacantes	TOTAL	MODALIDAD DE VINCULACIÓN		
					PUBLICOS ADVOS	DOCENTES en Comisión	TOTAL, VINCULADOS
DIRECTIVO	63	60	3	63	50	12	62
ASESOR	4	4	0	4	4	0	4
PROFESIONAL	139	137	2	139	137	0	137
TÉCNICO	105	102	3	105	102	0	102
ASISTENCIAL	1	1	0	1	1	0	1
TOTAL, EMPLEOS ADMINISTRATIVOS	312	304	8	312	294	12	306





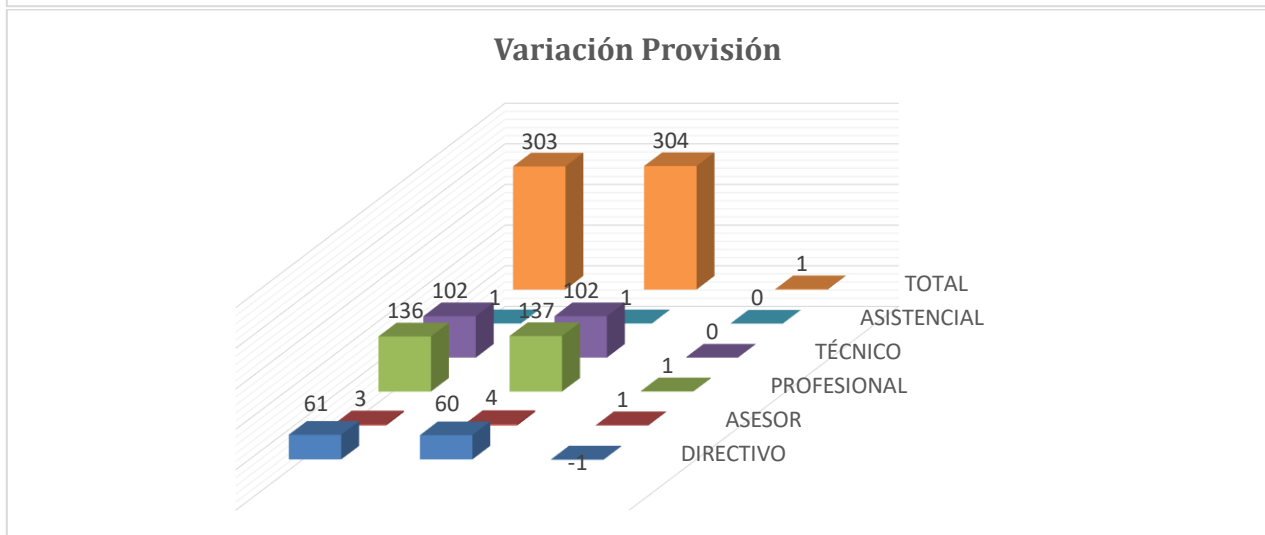
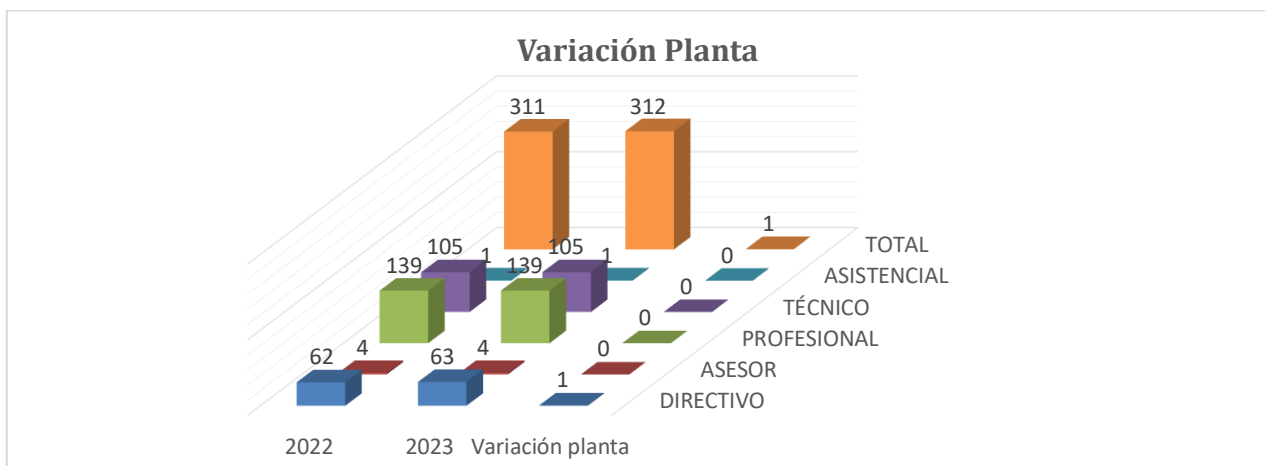
OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
 DEL GASTO PÚBLICO 2023**

UNIMAGDALENA

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Julio – Septiembre

VARIACIÓN EMPLEOS PLANTA ADMINISTRATIVA POR NIVEL. Cortes SEPTIEMBRE de cada vigencia						
NIVEL	PLANTA			PROVISIÓN		
	2022	2023	Variación Planta	2022	2023	Variación Provisión
	N° Empleos			N° Empleos		
DIRECTIVO	62	63	1	61	60	- 1
ASESOR	4	4	0	3	4	1
PROFESIONAL	139	139	0	136	137	1
TÉCNICO	105	105	0	102	102	0
ASISTENCIAL	1	1	0	1	1	0
TOTAL	311	312	1	303	304	1





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO 2023

UNIMAGDALENA

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Julio – Septiembre

Análisis:

Entre septiembre de 2022 y septiembre de 2023, solo se aumentó la planta de personal en un cargo pasando de 311 empleos a 312 empleos Administrativos.

La planta de personal administrativo generó cambios de funcionarios, para cubrir las vacantes que se han dado. Para lo cual se han reincorporado a cargos de mayor nivel, a algunas personas que ya venían laborando en la Universidad.

Adicionalmente se han vinculado nuevos funcionarios que, con su perfil y competencias, suplen las necesidades de las vacantes que quedan en las diferentes áreas.

En lo que respecta a los empleos provistos, se han presentado novedades de vinculación que genero un aumento entre septiembre 2022 y septiembre de 2023 que fue de 1 funcionarios, pasando de 303 a 304 en septiembre de 2023, variación que se da, por la creación de un cargo directivo.

b. Representativos Contratación de Servicios Personales

CONTRATOS EN PESOS (Julio - Septiembre)				
ORDENADORES DEL GASTO	2022	2023	Variaciones absolutas	variaciones relativas %
VICE ADMINISTRATIVA	5.465.166.030	6.954.726.000	1.489.559.970	27,3
VICE EXTENCIÓN ADMINISTRATIVA	4.203.471.516	5.189.395.731	985.924.215	23,5
FAC CIENCIAS BASICAS	61.000.000	64.670.000	3.670.000	6,0
FAC EMPRESARIALES ECONOMICAS	210.582.000	212.300.000	1.718.000	0,8
FACULTAD DE EDUCACIÓN	304.156.700	36.800.000	- 267.356.700	-87,9
FAC INGENIERIA	191.000.000	123.500.000	- 67.500.000	-35,3
FAC HUMANIDADES	187.949.182	216.341.845	28.392.663	15,1
FAC CIENCIAS SALUD	131.943.000	242.700.000	110.757.000	83,9
CREO	320563000	423903000	103.340.000	32,2
TOTAL	11.075.831.428	13.464.336.576	2.388.505.148	21,6



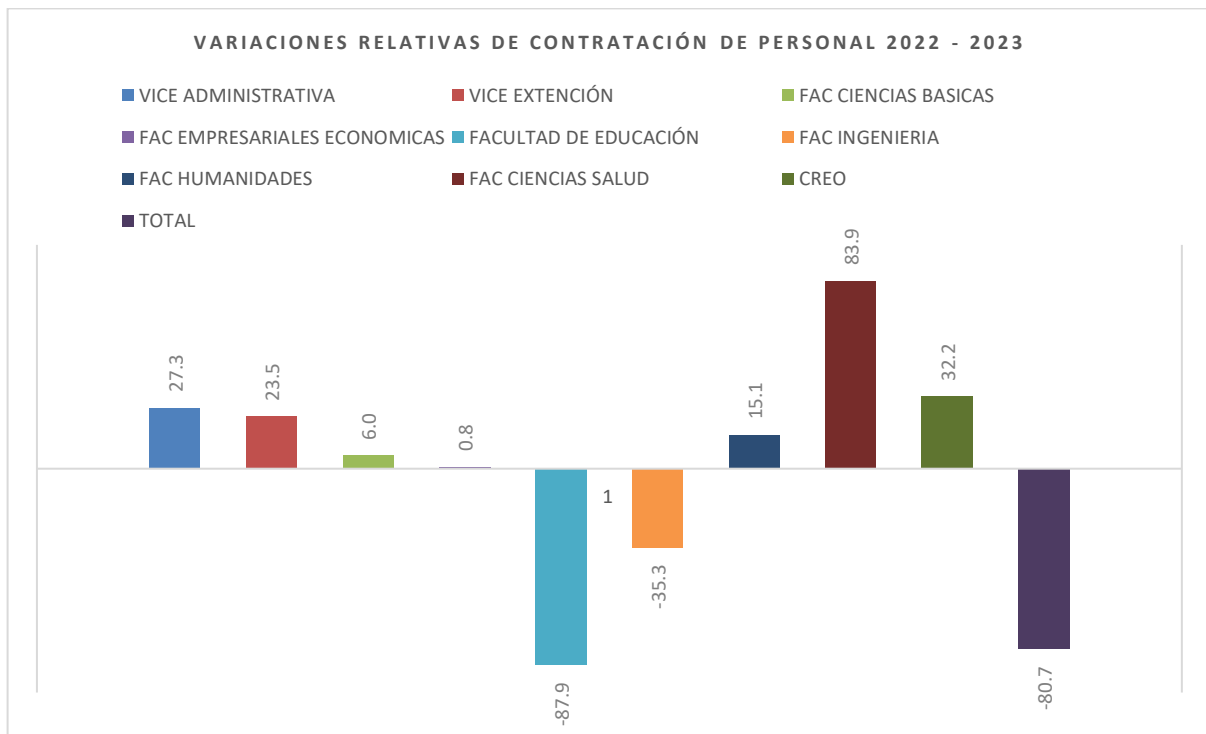


OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO 2023

UNIMAGDALENA

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Julio – Septiembre



Análisis:

Se puede detallar la contratación por cada uno de los ordenadores del gasto con que cuenta la institución y podemos destacar sustanciales disminuciones como lo son la Facultad de educación con un 87,9 dado que En el mes de agosto de 2022 la Universidad del Magdalena, firmo un compromiso con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF para capacitar madres comunitarias y agentes educativos ubicados en diferentes municipios de la costa caribe, por medio del proyecto académico auspiciado por estas entidades en la modalidad de diplomado "desarrollo de habilidades STEAM en la primera infancia" y "en lenguajes artísticos: estrategias pedagógicas para una práctica integral, sensible y vital de la primera infancia".

la facultad de Ingenieria también denota una sustancial disminución del 35,3% ya que hubo reestructuración en los contratistas de postgrados, por lo tanto, disminuyo los profesionales a contratar.

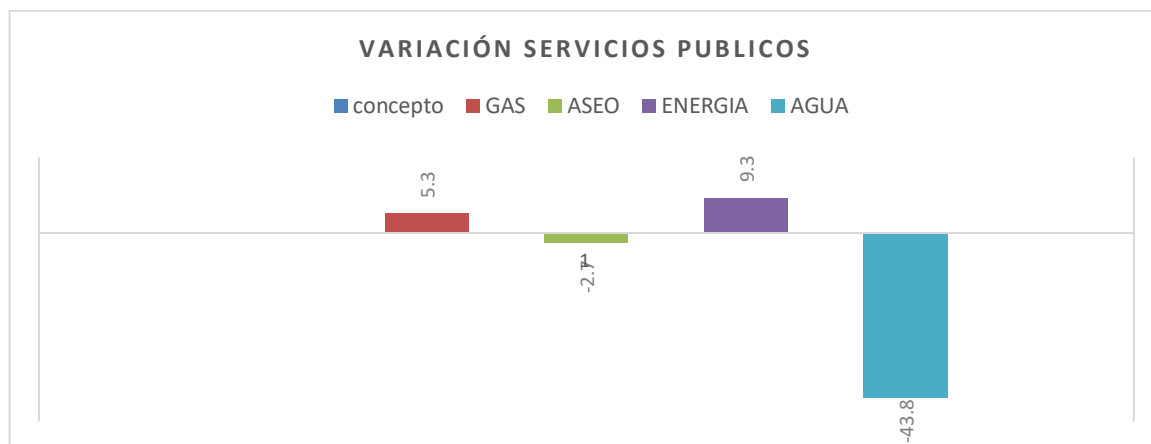




2. GASTOS SERVICIOS GENERALES

a. Servicios Públicos

SERVICIOS PUBLICOS (Julio - Septiembre)				
Concepto	2022	2023	Variaciones absolutas	variaciones relativas %
GAS	1.414.389	1.488.878	74.489	5,3
ASEO	18.455.329	17.954.424	- 500.905	-2,7
ENERGIA	1.025.641.361	1.120.997.944	95.356.583	9,3
AGUA	375.000	210.937	- 164.063	-43,8



Análisis:

Para el tercer trimestre del 2023 en comparación con el 2022 se observan disminuciones en el servicio de agua de la sede Aracataca de un 43,8 % dado que se terminó de pagar una deuda que se tenía con el municipio y el cambio de medidor.

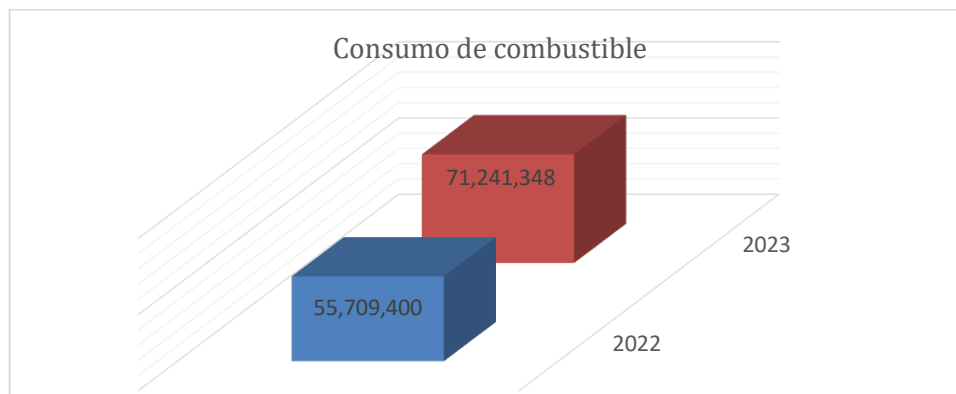
Los aumentos que se dan en el servicio de energía fueron de un 9,3 % que se dan más por el aumento del precio del Kw/hora que el consumo que es muy parejo al del periodo del trimestre del año anterior.





b. Combustibles

CONSUMO DE COMBUSTIBLE (Julio - Septiembre)				
concepto	2022	2023	Variaciones absolutas	variaciones relativas %
COMBUSTIBLE	55.709.400	71.241.348	15.531.948	27,9



Análisis:

Para el periodo Julio a septiembre de 2023 se evidencia un aumento en el consumo de combustible del 27,9%, que corresponde a quince millones quinientos treinta y un mil novecientos cuarenta y ocho pesos, en comparación con el mismo periodo de 2022, dado el aumento en salidas pedagógicas de los diferentes programas académicos y a el aumento en el precio de los combustibles.

En donde a septiembre de 2022 el precio de la gasolina corriente se encontraba aproximadamente a \$9.400 y en este septiembre en \$14.000 también aproximadamente. Presentando también incrementos significativos los otros combustibles como gasolina extra, biodiesel, diésel marino, etc.



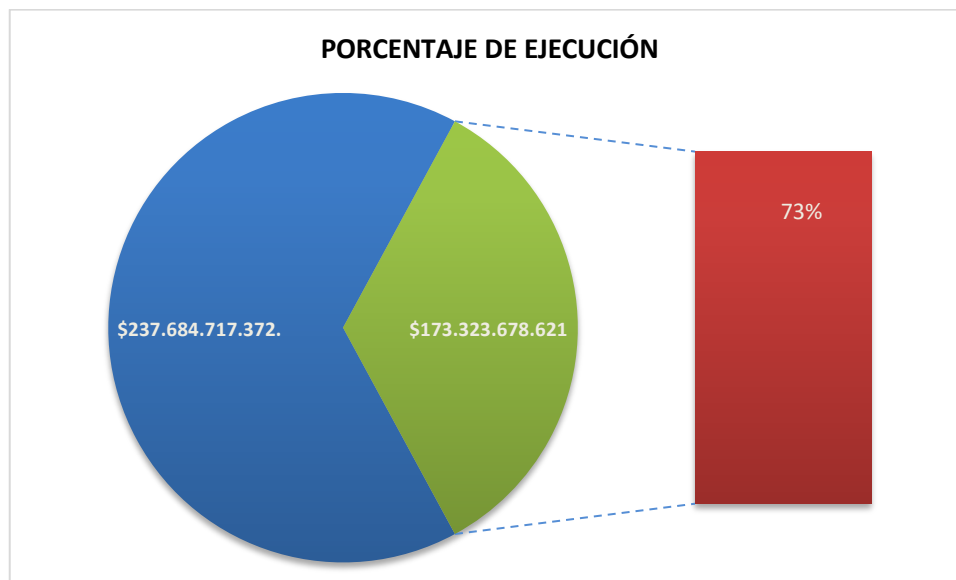


3. ÁREA PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2022- 2023

La Universidad del Magdalena, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la Vigencia 2022, en la suma de **\$ 214.095.294.485**, y para la vigencia del año 2023, el presupuesto de Ingresos y Gastos fue estimado en la suma de **\$ 237.684.717.372**.

Gasto

Para el tercer trimestre del 2023 del presupuesto se ha ejecutado el **73%** con **\$173.323.678.621**



Gastos	2022	2023	Variaciones absolutas	variaciones relativas %
G. FUCIONAMIENTO	129.685.137.921	142.289.627.685	12.604.489.764	9,7
INVERSIÓN	22.749.216.131	29.382.805.102	6.633.588.971	29,2
DEUDA PUBLICA	476.356.250	1.651.245.835	1.174.889.585	246,6
TOTAL GASTO	152.910.710.301	173.323.678.622	20.412.968.320	13,3

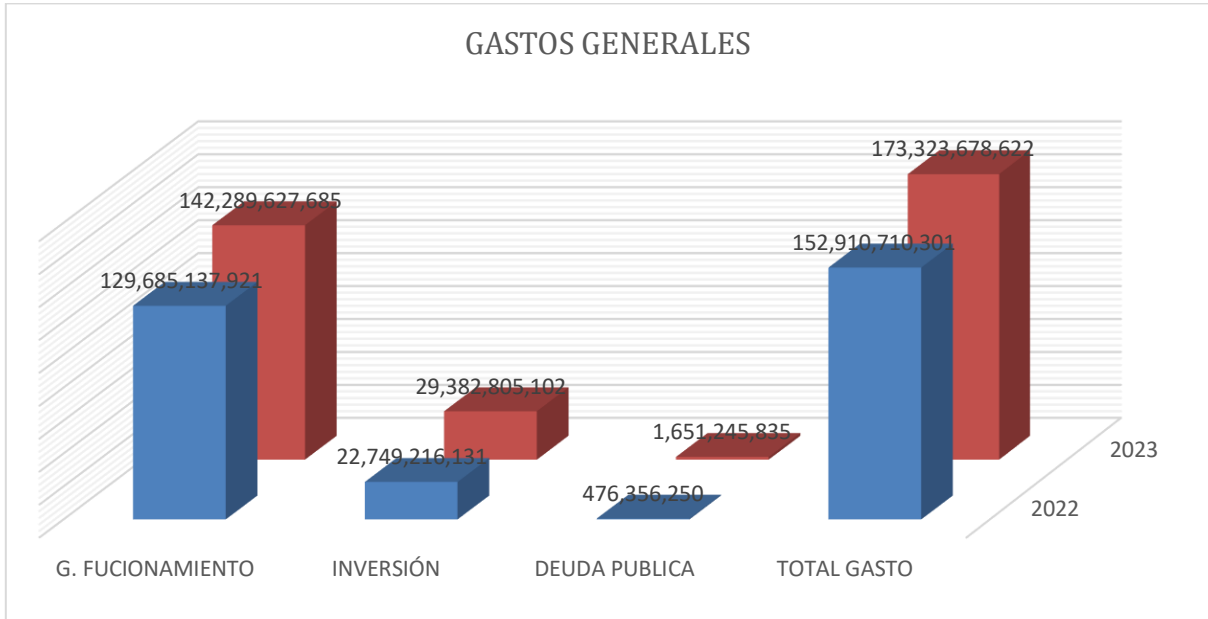




INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO 2023

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Julio – Septiembre



Análisis:

El rubro de gastos generales está conformado por las partidas gastos de funcionamiento, gastos administrados, he inversión; en el que podemos observar un aumento del 29,2 % con relación al mismo periodo del año anterior.



**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO 2023**

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Julio – Septiembre**Recomendaciones:**

- La segunda línea de defensa del sistema de control interno (líderes de procesos del área financiera, de talento humano, gestión contractual, área administrativa y demás procesos involucrados en contribuir a la austeridad y eficiencia del gasto público):
 - Seguir tomando disposiciones que garanticen el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público, de forma que se consolide en nuestra entidad una cultura de uso racional y responsable de los recursos.
 - Establecer metas de ahorro en el gasto en las distintas dependencias y áreas, teniendo en cuenta la particularidad de cada una de ellas y las actividades que desarrollan.
 - Continuar con las políticas de teletrabajo o trabajo en casa, en los funcionarios en que se pueda aplicar. Ya que ha demostrado ser eficiente, efectiva y representa una economía en todo tipo de recursos para la institución.
 - Dar a conocer de manera continua a todos los colaboradores, como primera línea de defensa del sistema de control interno, la importancia y beneficios de la austeridad en el consumo y gastos, en el marco de la política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.
 - Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en la comunidad universitaria, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
 - optimizar el uso de vehículos del personal administrativo y estudiantil que generen ahorro en el consumo de combustible y mantenimientos.
 - Actualizar los procedimientos y manuales internos de acuerdo a la normatividad vigente que aplica a la entidad respecto a la austeridad del gasto público.
 - Implementar las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública como lo indica el artículo 23 del Decreto 444 de 2023.
 - Como mecanismo de control preventivo hacer seguimiento mensual del comportamiento de los rubros objeto de la política de austeridad del gasto.
 - Seguir dando cumplimiento a las normas establecidas en materia de austeridad y gasto público, decreto 1737 de 1998, decreto 2209 de 1998, Artículo 1 del decreto 984 de 2012, y decreto 492 de 2019.





INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO 2023

Decreto 1068 de 2015 – Directiva 09 de 2018

Periodo del Informe: Julio – Septiembre

- La primera línea de defensa (colaboradores de todos los niveles y en todas las dependencias y áreas de la Universidad):
 - deben trabajar en pro de la aplicación y logro de objetivos de la política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

Fuente: Información de personal, contratación y financiera, suministrada por los distintos ordenadores del gasto, Grupo de Presupuesto, Dirección de Talento Humano y Grupo de Servicios Generales.

Seguimiento	Verifica y Elabora:
	IVAN MONTERO VILORIA Profesional en Actividades de Seguimiento

